

## **BASES DEL SORTEO ESCAPADAS RURALES 2019**

### **1.- EMPRESA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN**

La empresa La Unión Madrileña de Seguros, S.A., en adelante "UM", con domicilio en calle Viriato, 2, 1º - 13, de Madrid, y C.I.F. A28081818, organiza con fines promocionales este sorteo de ámbito nacional, a desarrollar a través de Internet, exclusivo para usuarios residentes en España y mayores de edad, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar.

### **2.-FECHAS DE INICIO Y FECHAS DE FINALIZACIÓN**

Durante la campaña 2019 se realizarán un total de 4 sorteos:

- Sorteo de primavera: del 2 de junio al 1 de julio (ambos incluidos)
- Sorteo de verano: del 2 de julio al 1 de septiembre (ambos incluidos)
- Sorteo de otoño: Del 2 de septiembre al 14 de octubre (ambos incluidos)
- Sorteo de invierno: Del 15 de octubre al 31 de diciembre (ambos incluidos)

### **3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN**

Los requisitos de participación serán los siguientes:

- Podrán participar aquellas personas que residan en España y sean mayores de 18 años.
- No podrán participar en la promoción los empleados de UM Seguros (ni sus familiares por afinidad o consanguinidad, hasta segundo grado inclusive). No se admitirá la participación de menores de edad en la presente campaña.
- Se podrá participar, dependiendo del sorteo, a través de la landing de promoción saludumseguros.es o a través de la promoción en Facebook, rellenando el formulario diseñado para tal fin, pudiendo participar una sola vez en cada sorteo a través de una vía u otra. Si algún participante participara por varias vías, solo será válida una participación.
- Los datos personales con los que los participantes rellenen el formulario de inscripción deberán ser datos veraces.
- Los participantes sólo podrán inscribirse una vez en el presente concurso. La mecánica del concurso consiste en un sorteo de dos pack de Rusticae en cada uno de los sorteos.
- La simple participación en el concurso implica la aceptación de las presentes Bases, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de la totalidad o parte de las mismas implicará la exclusión del participante. Como consecuencia de ello, UM quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante
- Por el solo hecho de participar en el concurso, todo participante que resulte ganador acepta y autoriza que su nombre e imagen sea utilizada en cualquier medio o material publicitario que UM desee implementar con fines promocionales, durante la vigencia del sorteo o una vez finalizado el mismo, sin que ello implique la obligación de remunerarlo o compensarlo. Asimismo, renuncia a cualquier reclamo por derechos de imagen.

### **4.- CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN Y PREMIOS**

- En los cinco días hábiles siguientes a la finalización de cada promoción se realizarán los dos sorteos: Se sorteará un pack entre los inscritos en la landing saludumseguros.es y otro pack entre los inscritos en la promoción de Facebook Lead Ads.. El sorteo tendrá lugar ante notario en Madrid, Notaría Barrau (Madrid, Caracas 23, 2º).
- El Notario extraerá aleatoriamente (1) un ganador para la landing y (1) ganador para Facebook (en total 2 ganadores) entre los formularios de todos aquellos PARTICIPANTES en EL SORTEO que cumplan con todos los requisitos exigidos en las presentes bases de EL SORTEO. En caso de que algún participante haya participado mediante los dos medios (landing y Facebook), se le excluirá del sorteo en Facebook y solo se tendrá en cuenta su participación en el sorteo de la landing.
- Asimismo el Notario extraerá dos (2) PARTICIPANTES suplentes para el ganador de la landing y (2) PARTICIPANTES suplentes para el ganador de Facebook (en total serán 4 los suplentes) comprobando que éstos cumplen con todos los requisitos exigidos en las presentes bases, y únicamente para los siguientes supuestos:
  - imposibilidad de identificar al ganador, cualquiera que sea su causa.

- imposibilidad de localizar al ganador durante los 30 días siguientes a la celebración del SORTEO.
  - por renuncia expresa del ganador del premio.
  - Por falta de datos en el formulario o falsedad de los datos.
- UM se reserva el derecho de que el premio quede desierto en el caso que no resulte posible la adjudicación del mismo al ganador o suplentes.

- En un plazo de 10 hábiles naturales desde la realización del SORTEO, UM comunicará oportuna y personalmente a los agraciados el resultado del SORTEO mediante llamada telefónica y/o correo electrónico al número de teléfono y/o dirección de email proporcionados en el formulario del SORTEO.

- El/Los ganador/es será/n informado/s de la fecha y ubicación de referencia a la que tendrá/n que acudir para proclamarse como tal. Su nombre y fotografía con el premio logrado serán posteriormente publicados en las redes sociales de UM.
- El/Los ganador/es obtendrá/n como premio un pack de dos noches de alojamiento + desayuno. Los premios no podrán ser cambiados por dinero.
- El/Los ganador/es asumirá/n cualquier gasto asociado al disfrute del premio, no incluido en el contenido del mismo, y soportará las cantidades que por imperativo legal fiscal debieran ingresarse o retenerse por los anteriores conceptos.

#### **5.- DESCALIFICACIONES Y PENALIZACIONES**

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las presentes Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos del concurso perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de dicho concurso.

UM se reserva el derecho de anular las participaciones que no estén cumplimentadas correcta e íntegramente o aquellas cuya información suministrada no sea veraz. La aportación de información a UM que sea inexacta o falsa implicará la exclusión del participante del SORTEO.

#### **6.- PUBLICACIÓN DE COMENTARIOS U OPINIONES**

No se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. Tampoco se permitirán comentarios contra un particular que vulneren los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. No nos responsabilizaremos de los daños ocasionados por los comentarios que hagan los participantes en la Promoción, y que en cualquier momento pudieran herir la sensibilidad de otros participantes.

#### **7.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

A título enunciativo, pero no limitativo, no nos responsabilizamos de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción, así como tampoco nos responsabilizamos del uso que haga el participante respecto del premio que obtenga de esta Promoción.

No asumimos la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización de la Promoción o el disfrute total o parcial del premio.

#### **8.- FACEBOOK (en caso de promoción en Facebook)**

La promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada en modo alguno a Facebook por lo que los participantes liberan a Facebook de toda responsabilidad por los eventuales daños que se deriven de la misma.

#### **9.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

En cumplimiento con el deber de información establecido en el Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y Garantía de los derechos Digitales (LOPDPGDD) le facilitamos la siguiente información sobre el responsable del tratamiento de los datos personales necesarios para la gestión del sorteo al que se ha inscrito:

#### 9.1. **Responsable:**

LA UNIÓN MADRILEÑA DE SEGUROS, S.A (en adelante UM)  
Glorieta del General Álvarez de Castro 5, 28010 de Madrid,  
CIF A28081818  
914 477 162  
contactecentral@unionmadrilena.es

#### **Delegado de Protección de Datos:**

syconsultores  
912 191 423  
dpd@syconsultores.es  
protecciondatos@unionmadrilena.es

#### 9.2. **Finalidades del tratamiento**

Sus datos se podrán utilizar para:

- Gestionar el Sorteo en el que usted se ha inscrito como participante voluntariamente.
- Remitirle newsletters y/o comunicaciones comerciales y promocionales relacionadas con nuestros servicios por carta, teléfono, correo electrónico, SMS/MMS, o por otros medios de comunicación electrónica.
- Publicar su nombre y apellidos en el caso de resultar ganador en los sitios web y redes sociales

#### 9.3. **Legitimación**

La base legal para el tratamiento de sus datos es la ejecución del sorteo en el que usted se ha inscrito como participante voluntariamente, según los términos y condiciones que constan en estas Bases Legales. Las comunicaciones comerciales en relación con nuestros productos y servicios, así como el envío de la newsletter, se basan en el consentimiento que a estos efectos le hemos solicitado. La negativa y/o revocación del consentimiento para envíos publicitarios en ningún caso condicionará su participación en el sorteo. Todos los datos solicitados en el formulario son de obligada cumplimentación, si no los indica, "UM" no podrá atender su solicitud de participación.

#### 9.4. **Plazos/criterios de conservación de los datos**

Sus datos personales se conservarán mientras dure el sorteo en el que participa, y para las finalidades de envío de publicidad, mientras no se revoque el consentimiento para ello, en cuyo caso, los datos se suprimirán, entendiéndose supresión como bloqueo de los mismos, en este sentido, los datos bloqueados quedarán a disposición exclusiva del tribunal, el Ministerio Fiscal u otras Administraciones Públicas competentes, en particular de las autoridades de protección de datos, para la exigencia de posibles responsabilidades derivadas del tratamiento y por el plazo de prescripción de las mismas.

#### 9.5. **Destinatarios**

No se van a llevar a cabo la comunicación de sus datos a otras entidades.

No se van a llevar a cabo transferencia de datos a terceros países sitios fuera de la unión Europea.

#### 9.6. **Derechos**

9.6.1. Ejercicio de derechos: si desea ejercitar los derechos que le asisten de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, así como la limitación u oposición a su tratamiento, le rogamos remita un escrito dirigido a "UM", a la dirección indicada anteriormente, o al email [protecciondatos@unionmadrilena.es](mailto:protecciondatos@unionmadrilena.es) con la referencia Protección de Datos Sorteos/Sorteos, adjuntando copia de su DNI o documento identificativo equivalente.

9.6.2. Derecho retirada consentimiento: usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento prestado para el tratamiento de sus datos mediante un escrito dirigido a "UM" a la dirección indicada anteriormente, o al correo electrónico [protecciondatos@unionmadrilena.es](mailto:protecciondatos@unionmadrilena.es), con la referencia Protección de Datos Sorteo, adjuntando copia de su DNI o documento identificativo equivalente, sin que esta revocación del consentimiento afecte al tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

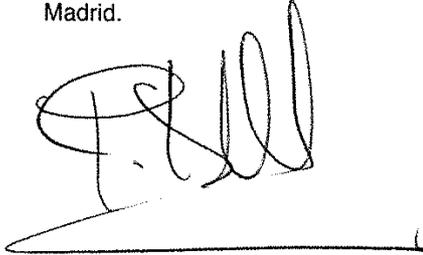
9.6.3. Reclamación: En todo caso, usted podrá, si entiende que sus derechos han sido vulnerados, interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, con domicilio en calle Jorge Juan 6, 28001 de Madrid, teléfono 901 100 099, y sitio web [www.agpd.es](http://www.agpd.es)

## 10.- CAMBIOS

Nos reservamos el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en la Promoción.

**11.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN**

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'P' followed by several loops and a long horizontal stroke at the bottom.